



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

637

TEMUCO,

07 MAR. 2016

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 269 del 26 de Septiembre del 2011 que adjudica a la Empresa Automática y Regulación S.A., Rut N° 77.606.700-5, para la Propuesta Pública 94/2011 **"Provisión e Instalación de Semáforos en Intersección de Inglaterra con Andes"**

2. El Decreto Alcaldicio N° 3272 del 07 de Diciembre del 2011 que aprueba el contrato para la Propuesta Pública **"Provisión e Instalación de Semáforos en Intersección de Calle Inglaterra con Andes"**.

3. El Decreto Alcaldicio N° 884 del 05 de Marzo de 2012 que aprueba el Acta de Recepción Provisoria de la Propuesta Publica **"Provisión e Instalación de Semáforos en Intersección de Calle Inglaterra con Andes"**.

4. El Decreto Alcaldicio N-º 2.493 de fecha 18 de Junio del 2014 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde" decretos alcaldicios sobre materias específicas.

5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Designase una Comisión destinada a efectuar la Recepción Definitiva de la Obra **" Provisión e Instalación de Semáforos en Intersección de Calle Inglaterra con Andes"**, la cual será integrada por los siguientes funcionarios:

- Sr. Jaime Holas Veliz, Jefatura Dirección de Tránsito.
- Sr. Jaime Cifuentes Carrillo, Jefatura Dirección Aseo y Ornato.
- Sr. Pablo Vera Sepúlveda, Ingeniero Constructor.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


"por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRACION MUNICIPAL



WJB/JH/AV
 c.c. *Unidad de Propuestas
 *Dirección de Tránsito
 *Jaime Cifuentes Carrillo (Dirección de Aseo y Ornato)
 *Of. de Partes.